

Madrid, 18 de mayo de 1999 .

**ASUNTO: Comunicación de hecho relevante**

Nos es grato poner en conocimiento de esa Comisión, que con fecha de ayer día 17 de mayo, la compañía Iberoleste Participacoes participada en un 62% por Iberdrola Energía, S.A. (filial al 100% de esta Sociedad Iberdrola, S.A.), formalizó ante las autoridades bursátiles correspondientes la presentación de una Oferta Pública de Adquisición sobre el 100% del Capital Social de las compañías de telecomunicaciones Telebahía Celular y Telergipe Celular.

El consorcio formado por el Grupo Telefonica y el Grupo Iberdrola adquirió en julio de 1998 con motivo del proceso de privatización del sistema Telebras, el control de la sociedad Teleleste Celular, participe a su vez de Telebahía Celular en un 89,15% y de Telergipe Celular en el 76,61%.

Como se ha indicado, la Oferta Pública está dirigida a la adquisición del 100% de las acciones de Telebahía Celular y de Telergipe Celular, tanto acciones ordinarias como preferentes siendo la prima ofrecida a los actuales propietarios de dichas acciones del 50% sobre el precio de éstas, fijado por el valor de cotización de las mismas al cierre de la sesión del Mercado de Valores del pasado día 14 de mayo.

Una vez que las autoridades bursátiles brasileñas aprueben los términos de la Oferta Pública de Adquisición, ésta será realizada en un plazo de quince días, como establece la legislación brasileña.



De alcanzarse el objetivo total de la operación descrita, la inversión a realizar por Iberoleste Participacoes ascenderá a 31 millones de reales brasileños de los cuales 19,2 millones de reales corresponden de forma indirecta a Iberdrola Energía, S.A.